

En Madrid, a 6 de Junio de 2002.

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de la Sociedad PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C, S.A.), en su reunión del día 3 de Junio de 2002 y de conformidad con lo establecido en le Artículo 215 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó distribuir el siguiente dividendo correspondiente al ejercicio de 2001, a las 31.924.637 acciones en circulación con derecho a percibirlo:

	<b>Total</b>	<b>Dividendo por accion</b>
<b>Dividendo Bruto</b>	1.181.137,30	0,03699767
<b>Retención 18%</b>	212.604,71	0,00665958
<b>Dividendo Neto</b>	968.532,58	0.03033809

Serán a cargo de los accionistas las retenciones e impuestos que marca la Ley.

Ha sido designada como entidad pagadora del referido dividendo CAJA MADRID. La cuenta contra la que hay que realizar el referido cargo es la número 2038-9400-82-6020151860.

Según procederemos a anunciar, el pago de la citada cantidad a cuenta del dividendo activo se hará efectiva a partir del 10 de Junio de 2002.

No duden en ponerse en contacto con nosotros para cualquier información adicional.

Sin otro particular, muy atentamente,

D<sup>a</sup>. Sol Fdez-Rañada Lopez-Doriga  
Secretario Consejo de Administración  
EUROPA&C, S.A.